

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2005 sobre construcción de un cebadero industrial. Situación: paraje “Blancos”, parcela 38 del polígono 24. Promotor: D. Manuel Rangel Fuentes, en Higuera de Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de un cebadero industrial. Situación: paraje “Blancos”, parcela 38 del polígono 24. Promotor: D. Manuel Rangel Fuentes. Higuera de Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2005 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje “La Pizarra”, parcela 4 del polígono 5. Promotor: D. José González Naranjo, en Don Benito.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “La Pizarra”, parcela 4 del polígono 5. Promotor: D. José González Naranjo. Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre la aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional consistente en la urbanización y edificación de un terreno, sito en la finca “La Calzada”, del término municipal de Mérida.

La Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, mediante resolución de 9 de junio de 2005, adoptó la siguiente resolución:

1º Aprobar inicialmente el Proyecto presentado por la Agrupación de empresas VIASSA y JOCA INMO, S.A., consistente en la urbanización y edificación de un terreno sito en la finca “La Calzada” del término municipal de Mérida, y perteneciente al Polígono 147, según referencia catastral, para la promoción de viviendas Acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, del Programa Especial.

2º Someter dicho Proyecto de Interés Regional a Información Pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de Extremadura, y en al menos un Periódico de mayor difusión en nuestra Comunidad Autónoma.

3º Dar simultánea Audiencia al Excmo. Ayuntamiento de Mérida, por plazo de un mes.

4º El Proyecto de Interés Regional, junto al expediente administrativo de su razón, estará expuesto durante el periodo de informa-

ción pública, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2005. El Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, JOSÉ JAVIER COROMINAS RIVERA.

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre la aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional consistente en la urbanización y edificación de un terreno, sito en la finca “Los Rostros de Santa Amalia”, del término municipal de Badajoz.

La Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, mediante resolución de 9 de junio de 2005, adoptó la siguiente resolución:

1º Aprobar inicialmente el Proyecto presentado por la Empresa JOCA INMO, S.A., consistente en la urbanización y edificación de un terreno sito en la finca “Los Rostros de Santa Amalia” del término municipal de Badajoz, para la promoción de viviendas Acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, del Programa Especial.

2º Someter dicho Proyecto de Interés Regional a Información Pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de Extremadura, y en al menos un Periódico de mayor difusión en nuestra Comunidad Autónoma.

3º Dar simultánea Audiencia al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, por plazo de un mes.

4º El Proyecto de Interés Regional, junto al expediente administrativo de su razón, estará expuesto durante el periodo de información pública, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2005. El Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, JOSÉ JAVIER COROMINAS RIVERA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso público, la “Adquisición de material fungible para procesos de esterilización con destino al Área de Salud de Badajoz”. Expte.: CS/01/04/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/04/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material fungible para procesos de esterilización con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Las ofertas deberán ser hechas por partidas enteras (17).
- c) Lugar de ejecución: Centros Sanitarios dependientes del Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 12.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

174.800,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924-21.81.92.
- e) Fax: 924-24.80.54.